

UNION Y TRABAJO

PERIODICO SEMANAL - ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Precios de suscripción:
En Cáceres, 1 pta. trimestre.
Para fuera, 1'25

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, 9

Anuncios a precios convencionales

Los pagos serán adelantados!

EL PUENTE SOBRE EL TAJO

Finábamos nuestro anterior artículo, sobre este tema, diciendo quedábamos esperando; y creíamos ayer, y creemos hoy que no han de tardar en contestarnos, con obras, aquéllos que por su pregonado amor a Cáceres y su provincia y por la privilegiada situación a que las circunstancias les llevaron, pueden y deben contestar a nuestro país.

Nuestro colega «El Noticiero», ha recogido, amablemente, nuestras anteriores excitaciones. Ha querido hacernos la justicia de reconocer que escribimos limpios de partidismo, y nosotros se lo agradecemos. Ha querido también, el colega, defender a la Comisión gestora y se ha complacido en afirmar que ninguna responsabilidad cabe a aquéllos que luchan, contra fuerzas superiores. Por último ha estimado deber suyo insinuar que acaso la llamada sangría de Marruecos es la que impide la realización de esta obra, por carencia de recursos por parte del Tesoro; y esos alegatos de «El Noticiero» y cuantos tiendan a la mejor comprensión del público, constituyen lo menos que podíamos esperar de las personas que formaron esa Comisión en los días en que la obra se nos anunció consumada.

Y pensamos así, porque aun admitiendo la existencia y hasta la justificación de éstas u otras razones, creemos que la Comisión debe dar cuenta a su pueblo, que al refrendarle su voto de confianza tendría también ocasión de manifestarse una vez más, avalando nuevas instancias y reforzando las gestiones hasta ver realizadas promesas que se dijeron rodeadas de las máximas garantías.

Repetimos que está terminado cuanto el dichoso expediente reclama y aprobadas quedaron hasta las bases del concurso.

Reconocemos y declaramos que

estas Oficinas de Obras Públicas, contaminadas del legítimo afán de una provincia, trabajaron sin descanso y con celo insuperable en cuanto fué de su incumbencia.

Lo que no podemos ni queremos creer, es que exista quien tenga interés en que no se construya ese puente sobre el Tajo. Si existiesen Empresas o particulares opuestos a la realización de esta obra, cabría esperar que el mezquino interés suyo no preocuparía, ni por un momento, a quienes incumben demostrar, con hechos, que el interés de toda una región merece y obtendría más respeto que el oculto interés que cualquier Empresa o cualquier particular represente.

Como queremos luz y luz meridiana en este asunto, ni nos duele ni dolerá cuanto se nos argumente en contrario; y hasta agradeceremos se nos contradiga, si el contradictor lo es de buena fé, y prescinde, como nosotros, de cuanto pueda desviar a la pública opinión del verdadero objetivo.

Sin llegar, antes al contrario, a contradecirnos «El Noticiero», llega a insinuar si lo que ocurre con estas obras, A FALTA, SOLAMENTE, DE QUE SE CONVOQUE EL CONCURSO ENTRE CONSTRUCTORES, obedece a que el Tesoro carece de recursos.

Nosotros, comprendiendo los buenos sentimientos de «El Noticiero» para con la Comisión, declaramos que no quisiéramos que tal insinuación, convertida en argumento, hiciese ambiente.

Descartada la buena intención de «El Noticiero», permitímonos alegar, en contra, que ni los apuros económicos del Erario llegan a grado tan extremo, ni son uno ni serían dos, ni algunos millones más de pesetas, los que habrían de traer su bancarrota. Y como, de otra parte, es sabido que el proyecto no llega en su coste calculado, ni al millón y medio de pesetas,

el mismo «Noticiero» es seguro reclamaría puesto de honor para contradecir a los que hicieran de la carencia de dinero un argumento irrefutable.

Se nos ocurre también pensar si para con otras provincias, y en las actuales circunstancias, se tiene igual criterio, y hasta llegamos a sospechar que alguna o algunas lograron concesiones de índole parecida a la que nos ocupa. Más no gustamos de afirmaciones gratuitas, y porque ansiamos que nadie pueda rectificarnos, dejamos para otro día las citas que, acerca de esto, podamos hacer.

Porque, si se demuestra que otras provincias se atienden, no obstante esa falta de recursos que para ésta se invoca, ¿en qué lugar quedarán y a qué trámites habrán de acudir los que crean en la realidad de aquel argumento y en su fuerza de convicción?...

PARA CONSTRUIR NUEVOS LOCALES ESCUELAS

El Ayuntamiento de Almoharín, para construir dos escuelas de niñas y una de niños, ha iniciado el expediente de anticipo de la cantidad necesaria por la Caja Extremeña de Previsión Social, ofreciendo en garantía valores mobiliarios.

La Caja de retiro obrero ha puesto en tramitación la solicitud de dicho Ayuntamiento con la simpatía que merece ese pueblo que por suscripción popular levantó un magnífico local hace dos años para escuelas de niños y que tiene dos florecientes mutualidades escolares de las más antiguas y pujantes.

Otros Ayuntamientos han anunciado a la Caja la presentación de peticiones de préstamos con el fin expresado, en que la Caja desea invertir con preferencia a otras inversiones financieras, gran parte de los fondos del retiro obrero en bien de la higiene y de la cultura de la región.

LA MEJOR TERAPÉUTICA

En las exhortaciones periodísticas a la vacunación antivariólica se revela un pensamiento humanitario, pero también un viejo error social, que consiste en querer destruir la manifestación externa de los males colectivos sin atacar jamás directamente a su causa productora.

Será inútil esa propaganda. Desaparecería la viruela y aparecería cualquier otra enfermedad no menos repugnante, porque el verdadero origen de las grandes infecciones no se encuentra en la bacteriología, que todo el mundo invoca, sino en la sociología, de la que todo el mundo parece prescindir, como si no existiera, cuando llegan estos casos.

El médico francés Jean Bron decía en su notable libro «El origen social de las enfermedades»: «El alcoholismo, la tuberculosis y la sífilis hacen terribles estragos; pero son efectos y no causas. Buena es la higiene material; pero es ver las cosas muy superficialmente si no se busca en zonas más profundas el origen real de estos desastros».

Para la ciencia moderna es ya fundamental el experimento clásico de Herelle.

Un cultivo de productos disintéricos encerrado en un tubo de cristal se enturbia a las cuatro o seis horas por difusión microbiana. Si entonces se le inyecta otro cultivo procedente de disintéricos en convalecencia, no sólo desaparece la opalinidad de la preparación, sino que parece el bacilo de la disentería; lo que indica la presencia de un ultrabacilo, llamado bacteriófago, bastante bien armado para acabar con el primero.

Resulta, pues, que en el período de expansión la enfermedad se adquiere por transmisión directa del bacilo; pero que igualmente se adquiere después la inmunidad por contagio del ultrabacilo; de manera que toda epidemia desaparecería sin vacunaciones, sólo con que el ambiente social asegurara la normalidad de condiciones biológicas, puesto que, en el estado natural, el ultrabacilo bacteriófago vive relativamente aletargado, pero en plena simbiosis con el organismo humano. Merecen ser referidas ciertas opiniones, que a muchos parecerán disparatadas, del primer higienista del Mundo.

William Grawford Gorgas (que es el higienista a quien me refiero), en el banquete que le fué ofrecido por el Business men Club, de Cincinnati, el 28 de septiembre de 1914, decía que, a su juicio, las dos medidas «sanitarias» más trascendentales eran: primero, la elevación de los salarios (porque quien ayunando agota sus reservas fisiológicas tiene que perecer de inanición o de infección); y segundo, la reforma tributaria para acabar con la especulación sobre solares (porque la falta de espacio, de luz y de ventilación en las viviendas extermina a una raza más rápidamente que la falta de pan). Schawe, director de la Oficina de Estadística de Berlín, formulaba esta ley económica: Cuanto más pobre sea el inquilino, mayor es la suma que, en proporción a sus ingresos, debe dedicar al pago de alquileres.

Y en Madrid hay 400.000 personas refugiadas en habitaciones de precio inferior a quince duros mensuales.

En el decreto sobre viviendas dado el 30 de marzo de 1903, decía el primer ministro de Sajonia: «Cuanto más insuficientes sean las habitaciones, más se debilitarán la capacidad moral y la resistencia física del pueblo; más se facilitará el desarrollo del tifus, de la escrófula y demás enfermedades disolventes; más se paralizará el progreso intelectual y material, y más se perjudicará en todos los órdenes el avance económico de la nación».

El doctor Ruiz Albéniz decía, hace tres años, en el «Diario Universal»: «Si algún día se quiere abordar seriamente esa magna cuestión de la salud pública, habrá que empezar por resolver primero, y como base imprescindible de toda empresa sanitaria, la cuestión de la vivienda».

En julio de 1922, decía el doctor Milla en la Casa del Pueblo, de Madrid: «La cuestión de la vivienda causa una mortalidad del 27 al 30 por 1.000, mientras no es más que de 15 la máxima europea; de modo que un madrileño tiene doble número de probabilidades de morir. La causa de ello está en la carestía del terreno. El remedio sería una ley de expropiación de los solares sin edificar».

En sólo 120 casas del distrito de la Inclusa vivían entonces 57.677

individuos. En sólo 15 casas de los distritos del Hospital y la Latina vivían 6.536. En una sola casa de la calle de Méndez Alvaro se albergaban 626 personas. En otra de la ronda de Segovia, 765.

Partiendo de estos datos, esperamos a ver si hay un valiente que consiga extirpar la viruela a fuerza de vacunaciones.

La viruela y demás epidemias disminuyen espontáneamente a medida que mejoran las condiciones económicas de la gran masa. Por eso Inglaterra derogó la ley de vacunación obligatoria, comprendiendo que era necesario trabajar en sentido muy distinto para hacer labor higiénica realmente eficaz.

El señor conde de Vallellano, actual alcalde de Madrid, es un hombre que, antes de ahora, ha mostrado clara inteligencia y sana voluntad.

Sabe y ha dicho que los trabajos municipales de urbanización encarecen los solares en tantos duros como reales valían antes de las obras (lo que va en perjuicio de la construcción, porque no hay casa barata sobre solar caro); que el propietario no contribuye a estos aumentos absolutamente con nada, y que era preciso el impuesto sobre el incremento no ganado.

Sabe y ha dicho también que hay en Madrid unos cinco millones de metros de solar vacante, que el impuesto sobre el incremento no ganado obligaría a edificar, salvando de paso la apurada situación de las arcas municipales.

Puesto que hoy dispone de una autoridad que poder emplear en servicio de la justicia y del progreso, nunca mejor ocasión para llevar a la práctica sus predicaciones iniciando las medidas de transformación fiscal que, sin vacuna, extirparían la viruela y atajarían además la evidente decadencia de la sociedad contemporánea, envenenada en sus raíces por todas las peores castas de microbios.

Julio Senador Gómez.

(De «La Libertad».)

Esto que el ilustre Senador Gómez, dice de Madrid, es aplicable por completo a Cáceres. Nosotros somos incapaces de desarrollar en las cuartillas ese interesantísimo tema y por ello reproducimos el admirable trabajo del genial pensador, brindándolo para que lo estudien nuestras autoridades, nuestros burgueses y los aristócratas dueños de las cuatrocientas y pico de dehesas que tiene Cáceres.